



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2025

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa

D. Iker Gastaminza Gorospe

D^a Noemí Aguirre Quintana

D^a Igone Martínez de Luna Unanue

D^a Adelaida Fernández Fernández

D. Alberto Lasarte Bóveda

D^a Elisabet Zubizarreta Arruabarrena

LA SECRETARIA

D^a Vanessa Domínguez Casal

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de julio de dos mil veinticinco, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 4 Y 25 DE JUNIO DE 2023

Acta del pleno ordinario celebrado el 4 de junio de 2025:

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el día 4 de junio de 2025 fue aprobada por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de EAJ/PNV, D^a Adelaida Fernández Fernández.

Acta del pleno extraordinario celebrado el 25 de junio de 2025:

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el día 25 de junio de 2025 fue aprobada por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana.

2º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 2/2025

La portavoz de AIA/DTI, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa expone que considerando el informe de Secretaría emitido en fecha 16 de mayo de 2025, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos siguientes: FACTURA N.º 1241044 DEL 16/09/2024 EN FECHA 31/03/2025, RELATIVA A REPARACIÓN DE BARREDORA, POR IMPORTE DE 304,30 €, perteneciente a otro ejercicio presupuestario durante el actual.

Considerando el informe de Intervención de fecha 12 de junio de 2025, en el que se establecía que era posible dicho reconocimiento.

Considerando la propuesta realizada por la Alcaldía en ese sentido, y vista la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerda:

1º.- Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes: FACTURA N.º 1241044 DEL 16/09/2024 EN FECHA 31/03/2025, RELATIVA A REPARACIÓN DE BARREDORA, POR IMPORTE DE 304,30 €, correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el Anexo I adjunto al expediente.

2º.- Aplicar con cargo al presupuesto del ejercicio 2025, el crédito de 304,30 €, con cargo a la aplicación 163.212.000.



3º.- SOLICITUD DE AYUDAS AL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2026-2027

La portavoz de AIA/DTI, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, expone que el municipio y pueblo de Alegría - Dulantzi han sufrido un crecimiento demográfico importante en las últimas décadas, unido a su afianzamiento como núcleo de referencia o cabecera de la Llanada Alavesa. Sin embargo, este crecimiento requiere la actualización y redimensionamiento de las infraestructuras existentes, entre ellas de la zona deportiva.

Para ello, se ha redactado un plan director de la zona deportiva, en el cual, en el 2024, en el cual se prevé una serie de inversiones de mejora y un aprovechamiento eficiente de instalaciones. El proyecto presentado pretende reorganizar y modernizar las instalaciones en un nuevo edificio para satisfacer la demanda deportiva y de ocio de la localidad. Con fecha 18 de julio de 2025, se presenta, por parte de Ignacio Pedreira Ruiz de Arcaute, anteproyecto de edificio polideportivo y vestuarios de piscinas descubiertas en la zona deportiva de Alegría - Dulantzi, con el objeto de servir de base para licitaciones y solicitudes de ayuda que ayuden con la financiación de los equipamientos.

El presupuesto de ejecución material de la obra asciende a 2.903.786,41 euros. El presupuesto de contrata con impuestos asciende a 4.181.162,04 euros. El plazo de ejecución de la misma se estima en 12 meses.

El anteproyecto se adecua urbanísticamente al planteamiento urbanístico de Alegría – Dulantzi.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana manifiesta que desde EAJ/PNV van a votar en contra y hemos votado en contra en la comisión. No votamos en contra a la necesidad de una zona deportiva. Creo que es algo que ya lo hemos hablado.

Nosotros, de hecho, lo llevábamos en nuestro programa electoral y lo tenemos claro. Sino por cómo se han transcurrido los hechos y porque no se nos ha dado oportunidad, más allá de una reunión que mantuvimos en la que se nos presentó un plan director, de poder aportar o de poder trabajar en grupo. Creemos que es un proyecto que, además, tiene que ser un motor social del municipio.

Creemos que es un proyecto lo suficientemente importante como para, de alguna manera, hacer ese esfuerzo o intentar llegar a un consenso y poder conocer el proyecto. Hoy se está presentando una primera fase de algo que no conocemos cuál es la segunda fase. Entonces, creemos que siempre las cosas se pueden hacer mejor, siempre podemos mejorar, todos y todas, y esta hubiera sido una buena oportunidad.

Entonces, por eso votamos en contra. No a la necesidad de una zona deportiva, sino a que no se nos ha dado la oportunidad de aportar y de poder trabajar en común en esa zona deportiva.

La portavoz de AIA/DTI, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, reconoce que nos hemos visto un poco apurados con los tiempos.

Podíamos haber quedado más para haber visto la primera fase o el proyecto. Creo que cuando se presentó el plan director sí que quedó claro que todos veíamos que lo primordial dentro de ese plan director o de ese proyecto deportivo que todos queremos era el edificio multiusos que podría englobar allí y centralizar todo lo que es el deporte que ahora mismo está en la casa del deporte, en el gimnasio rojo... Y vuelvo a repetir, por tiempos nos hemos visto un poco acelerados.

Creemos que un anteproyecto es un primer paso y lo hemos tenido que traer y aprobar a pleno, porque los plazos para poder presentarlo para el plan foral terminan ya. Esto lo quiero decir y esperamos que una vez que desde un anteproyecto al proyecto suele haber cambios, y pueden ser cambios sustanciales, entonces por nuestra parte estamos abiertos y queremos que esto, siendo además un proyecto a largo plazo, podamos, en el momento que pasemos del anteproyecto al proyecto, ese paso hacerlo conjuntamente.



La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, comenta que en diciembre de 2024 se presentó el plan director. En el plan director lo que se dice es lo que se quiere, que tiene que cumplir en este caso esa zona deportiva. Desde diciembre de 2024 hasta el 18 de julio de 2025, creo o creemos que hay tiempo suficiente para habernos reunido. Y si no llegamos a un consenso la primera vez, pues ya llegaremos la segunda o la tercera, pero a trabajar. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, los tiempos de una subvención, permitidnos que consideremos que no tienen que ser los que nos lleven a tomar decisiones no consensuadas y no trabajadas adecuadamente. Es cierto que ahora está la oportunidad de un plan foral, pero también, como he comentado, es cierto que este proyecto no es un proyecto cualquiera.

Es un proyecto que tiene que ser motor social, que además necesitamos en el municipio, y creo que en eso estamos todos y todas de acuerdo, un motor social para cambiar muchas derivas sociales que tenemos en el municipio, y es un proyecto lo suficientemente troncal e importante como para haber hecho ese esfuerzo. El haber votado en contra, que habitualmente, pocas veces votamos en contra en una comisión, a que un tema vaya a un pleno y votar en contra a una reforma de la zona deportiva, lo hemos sopesado. Hemos estado hablándolo seriamente y la verdad que al final lo que pesa en esta decisión es que no podemos apoyar un proyecto que no lo conocemos, que no es nuestro y en el que no hemos podido participar.

Por eso, queríamos dejar claro desde el principio que no votamos en contra a una zona deportiva o a la necesidad de una zona deportiva, sino votamos en contra a esta situación que personalmente creo que, además, los dos concejales que aquí faltan también lo comparten, nos da mucha pena no haber podido colaborar y haber podido trabajar en una zona deportiva que es algo, pues eso, como he comentado, troncal para el municipio.

La portavoz de AIA/DTI, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, aclara que es un anteproyecto. Estás hablando todo el rato de proyecto y no es un proyecto, si no un anteproyecto. Para el proyecto sí que queremos reunirnos. Es verdad que el plan director se presentó en diciembre del 2024, como pone aquí, y han pasado 6 meses.

Se podía haber quedado, también ha habido otras circunstancias. En algunos casos hemos quedado y, a veces, hemos salido unos rebotaos y, otras veces, han salido otros rebotaos. ¿Ha habido circunstancias? No, yo soy clara.

Entonces, a partir de ahora, de aquí a presentar el proyecto puede haber cambios y me gustaría que sí hubiera cambios, que nos podríamos reunir. Nosotros, también, pensamos que es un proyecto muy importante y que tiene que ser consensuado.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, finaliza aportando una cosa. Cuando se presenta un anteproyecto, que es cierto que de un anteproyecto a un proyecto puede haber cambios, se presenta un plan foral. Lo suyo es que los cambios no sean sustanciales, más que nada porque los técnicos que evalúan el plan foral tendrán que saber qué es lo que vamos a hacer.

Los cambios se tienen que hacer desde el plan director, efectivamente dicho, que hay que discutir muchas cosas y es lógico que no lleguemos a consensos, ojalá llegáramos siempre a un consenso en una primera reunión, pero que hay que discutirlo y hay que llegar a acuerdos. Y había que haber llegado a un acuerdo desde que vimos el plan director hasta el anteproyecto para que ahora todo sea lo más ágil posible y todos conociéramos exactamente qué es lo que vamos a presentar y en qué línea vamos a trabajar.

Visto el anteproyecto de edificio polideportivo y vestuarios de piscinas en la zona deportiva de Alegria-Dulantzi, redactado por el arquitecto, D. Ignacio Pedreira Ruiz de Arcaute, con un coste de 4.503.922,96 € € (IVA incluido).

Visto que el Consejo de Gobierno Foral de la Diputación Foral de Álava, en sesión celebrada el día 27 de mayo, Decreto Foral 17/2025, ha aprobado la convocatoria correspondiente al programa de ayudas "Plan Foral de Obras y Servicios 2026-2027".



Visto que el plazo para la presentación de solicitudes dentro de dicha convocatoria finaliza el día 31 de julio de 2025.

Las señoras y los señores asistentes, por MAYORÍA, con el voto en contra de las concejales de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, D^a Igone Martínez de Luna Unanue y D^a Adelaida Fernández Fernández, acuerdan:

1º.- Aprobar el ANTEPROYECTO DE EDIFICIO POLIDEPORTIVO Y VESTUARIOS DE PISCINAS EN LA ZONA DEPORTIVA DE ALEGRÍA-DULANTZI, redactado por el arquitecto, D. Ignacio Pedreira Ruiz de Arcaute, con un coste total de 4.503.922,96 € (IVA incluido).

2º.- Solicitar SUBVENCIÓN DENTRO DEL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS, CONVOCATORIA 2026-2027, para la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO POLIDEPORTIVO Y VESTUARIOS DE PISCINAS EN LA ZONA DEPORTIVA DE ALEGRÍA-DULANTZI, por importe de 4.503.922,96 € (IVA incluido).

3º.- Asumir el informe emitido por el arquitecto municipal en fecha 21 de julio de 2025.

4º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO “BURUA ZAINDU LAUTADA” SOBRE LA SITUACIÓN Y NECESIDADES DE SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA LLANADA ALAVESA

La portavoz de AIA/DTI, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, manifiesta que, en la comisión, cuando se trató la moción, se nos pidió que recabáramos información de los datos de la ikastola de Dulantzi.

Nos pusimos en contacto con Mariví Armendáriz y procedo a leer exactamente lo que nos contestó.

“Hemos contactado con el centro escolar de Dulantzi. Por las características del alumnado que atiende infantil y primaria, no es habitual que haya protocolos de suicidio, pudiendo haber alguno de Bullying. En el caso de Dulantzi, no hemos podido obtener el dato de protocolos abiertos en base a la confidencialidad de los mismos, que nos han trasladado desde el centro.”

Entonces, no se pueden incluir los datos, no los podemos incluir porque no hay datos.

EAJ-ko zinegotziak, Igone Martínez de Luna Unanue andreak, mozioaren erderazko eta euskarako bertzioak desberdinak direla dio. Euskarazko bertzioan aipatzen da zerbitzu publiko bat eta, aldiz, erderazko bertzioan jartzen du “servicio público digno”. Orduan, guk eskatzen dugu “digno” hitza kentzea. Berez, ez dugulako partekatzen zerbitzua “indignoa” denik baizik eta hobetu daitekeela. Horregatik gure eskaria litzateke onartu baino lehen ea posible den “digno” hitza kentzea erderazko bertziotik. Gainera, uste dut, adostatuta dagoela elkartearekin.

El concejal de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, afirma que se trató el otro día en la cuadrilla. La misma asociación debió reconocer que es un fallo que tuvieron a la hora de redactarlo.

Alkate jauna egiaztatzen du kuadrilan hori komentatu zela eta denok ados geunden.

A continuación, se da lectura a la moción presentada por el grupo “Burua Zaindu Lautada” sobre la situación y necesidades de salud mental de la infancia y adolescencia en la Llanada Alavesa, cuya transcripción literal es la siguiente:

“Zioen azalpena:

Iraileko 2024ean Agurainen ospatu ziren Osasun mentaleko jardunaldietan, haur eta nerabeen osasun mentalaren egoeraren kezka plazaratu zen. Orokorra izan zen egoeraren diagnostikoa egin zenean momentu honetan pairatzen dituzten egoera zaurgarrien aipamena.



Kezka hori jaso nahian pertsona talde batek bere prestutasuna aurkeztu zuen, kezka hori aztertzeko eta aterabideen aurrean hausnarketa bat egiteko. Hori dela eta, honako hau adierazi nahi dugu:

COVID pandemiaren geroztik, haur eta nerabeen osasun mentalaren egoera okerrera egin du nabarmen. Suizidio kasuen eta auto lesioen tendentzia goraka doa; bereziki 12 eta 18 urteko bitartekoan. 2021eko "Save The Children" txostenaren arabera, jarrera hauek azken hamar urteetan %1921 igo dira eta Covid garaian kontutan hartuta %128a igo ziren. Txosten berean, haur eta gazteek pairatzen dituzten jokabide bortitzak %60,9 igo direla azaltzen da, hauen artean Bulling-a, Cyberbulling-a, genero indarkeria, familia barneko indarkeria, tratu txar fisiko eta psikologikoak, e.a.

Gaur egun suizidioa, 15 eta 19 urte bitarteko gazteen heriotzaren lehenengo arrazoia bihurtu da eta ondoren tumore eta kotxe istripuetatik hiltzen direnak egongo lirateke.

Honekin batera neuro-garapenaren nahasteak, antsietate arazoak, depresioak, elikadura nahasteak eta emozioak erregulatzeko zailtasunak dira nabarmenki igo direnak.

Anar fundazioaren arabera, gaixotasun mentala duten haur eta nerabeen erdia baino gutxiagokoek izan dute laguntza psikologikoa.

Euskadin, Eusko jaurlaritzako Osasun sailaren 2023-2028 Euskadiko osasun mentalaren estrategiaren arabera, haur eta nerabeen osasun mentala lehentasuna da eta horrela jasoa dago bertan.

Arabako lautadara etorriak, Lautada ez dago aurretik azaldu den egoeratik kanpo. Gero eta gehiago dira haur eskola, ikastola zein institutuetan, edota haurrak eta nerabeak biltzen diren guneetan (kirol taldeak, gazte elkarteak, aisialdiko taldeak...) identifikatzen diren arazo psikologikoak dituzten haur eta nerabeak.

- Osakidetzak emandako datuen arabera (2024/12/12) Arabako Osasun Mentaleko Sarean, 54 dira artatzen diren Lautadako haur eta gazteak.
- Daturik ez badugu ere, jakina da Gasteizko kabinete pribatuetara joaten diren familiak gehituz doazela.
- 2024-2025 ikasturtean Aguraingo zentroak kontutan hartuta, 17 jazarpen protokolo daude irekiak eta honekin batera 10 jokabide suizida protokolo. Honekin batera, ikasturte honetan, Gasteizko Haur eta nerabeen osasun mentaleko unitatera joaten diren haur eta nerabeen kopurua gehitu da.

Mundu Osasun Elkartearen arabera, beharrezkoa den psikologoen tasa 100.000 pertsonako, Europako batezbestekoa 18koa da. Estatuko batezbestekoa 6koa da eta Euskadikoa 6,7koa da, Katalunia (18), Nafarroa (10,2), Extremadura, Gaztela Mantxa eta Kantabriaren atzetik.

Psikiatretan aldiz Europako media 18 izanik, Estatuan 12koa da. Euskadin aldiz ratioa 18koa da.

Guzti honek adierazten du psikiatritzatzeko eta medikalizaziorako joera, eredu terapeutikoen aurrean.

Momentu honetan Araban, Osakidetzak, haur eta nerabeen osasun mentalari dagozkion baliabideei erreparatuta, Gasteiz eta Aiaraldean kokatzen dira. Lautadan ez dago inolako baliabiderik, ez psikologo klinikorik, ez haur psikiatrarik.

Egoera honek, gure eskualdeko, gaixotasun mentala dituzten haur eta nerabeei, Gasteizera joatea behartzen die.



Jakina da, familien egoera ekonomikoak ere osasun mentalean duela eragina baita ere, besteak beste errekurtsioetara iristeko zailtasunak handitzen baitira. Lautadako haur eta gazteek zein familiek, Gasteizera joan beharra dute arreta lortu ahal izateko, honek dakarren gain kostua garraioan eta denbora gehiagoren beharra baita ere, familia-kontziliazioan eragina duena.

Egoera honek bultzatuta, 2022-2023 ikasturtean, Lope de Larrea ikastola eta Aniturri institutuko guraso elkarteek, nolabaiteko laguntza bermatzeko asmoz eta instituzioetatik inolako errekurtsorik eskaintzen ez zutela ikusirik, kabinete pribatu bat kontratatu zuten. Berehala agerian geratu zen errekurtsio hau ez zela nahikoa eta motz gelditzen zela dagoen eskariari aurre egiteko; eta horrez gain, gurasoek ekonomikoki zailtasunak izan zituzten ezin zutelako zerbitzu hau bere errekurtsioekin mantendu.

Guzti hori dela eta, Zaindu Burua Lautada taldeak honako mozioa aurkezten du, udalbatzak eztabaidatu eta onar dezan:

1. Dulantziko Udalak Eusko Jaurlaritzari eskatzen dio Lautadako haur eta nerabeek bere osasun mentala eta gaixotasun mentalak artatuko dituen zerbitzu publiko bat Lautadan bertan martxan jartzea.

2. Erabaki hau Eusko Legebiltzarreko talde politikoei eta Osakidetzako zein Hezkuntza saileko arduradunei helaraziko zaie."

"Exposición de motivos:

En las Jornadas de Salud Mental celebradas en Agurain en el año 2024 de septiembre se hizo pública la preocupación por el estado de salud mental de los niños, niñas y adolescentes. Fue general la referencia a las situaciones de vulnerabilidad que sufren en estos momentos cuando se realizó el diagnóstico de la situación.

Ante esta preocupación, un grupo de personas presentó su disposición a analizarla y hacer una reflexión ante las soluciones. Por ello, queremos manifestar lo siguiente:

Desde la pandemia de COVID, el estado de salud mental de niños, niñas y adolescentes ha empeorado considerablemente. Aumenta la tendencia a los suicidios y lesiones, especialmente entre los 12 y los 18 años. Según el informe "Save The Children" de 2021, estas actitudes han aumentado un 1921% en los últimos diez años, mientras que en la época de Covid aumentaron un 128%. En el mismo informe se refleja un incremento del 60,9% de las conductas violentas que sufren niños, niñas y jóvenes, entre ellas el Bulling, el Ciberbulling, la violencia de género, la violencia intrafamiliar, el maltrato físico y psicológico, etc.

En la actualidad, el suicidio se ha convertido en la primera causa de muerte de jóvenes de entre 15 y 19 años, seguidos de los fallecidos por tumores y accidentes de coche.

Los trastornos del neuro-desarrollo, los problemas de ansiedad, las depresiones, los trastornos alimenticios y las dificultades para regular las emociones han aumentado considerablemente.

Según la fundación Anar, menos de la mitad de los niños, niñas y adolescentes con enfermedad mental han tenido apoyo psicológico.

En Euskadi, según la estrategia de salud mental de Euskadi 2023-2028 del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, la salud mental de la infancia y adolescencia es una prioridad y así está recogida en ella.

Llegados a la Llanada Alavesa, ésta no es ajena a la situación descrita anteriormente. Cada vez son más los niños, niñas y adolescentes con problemas psicológicos que se identifican en escuelas infantiles, ikastolas e institutos, o en espacios donde se concentran niños, niñas y adolescentes (grupos deportivos, asociaciones juveniles, grupos de tiempo libre...).

- Según datos facilitados por Osakidetza (12/12/2024) en la Red de Salud Mental de Álava, son 54 los niños, niñas y jóvenes de la Llanada que son atendidos.



- Aunque no disponemos de datos, es sabido que las familias que acuden a los gabinetes privados de Vitoria van sumándose.
- En el presente curso 2024-2025, en el conjunto de centros solo de Agurain, se han abierto 17 protocolos de acoso y 10 protocolos de conducta suicida. Así mismo, los alumnos y alumnas que han acudido a la unidad de salud mental infanto juvenil de Gasteiz ha aumentado con respecto a años anteriores.

Según la Asociación Mundial de la Salud, la tasa de psicólogos necesaria por cada 100.000 personas, la media europea es de 18. La media estatal es de 6 y la vasca de 6,7, por detrás de Cataluña (18), Navarra (10,2), Extremadura, Castilla La Mancha y Cantabria.

Mientras que en los psiquiatras la media europea es 18, en el Estado es de 12. En Euskadi la ratio es de 18.

Todo ello indica una tendencia a la psiquiatrización y medicalización frente a los modelos terapéuticos.

En este momento en Álava, Osakidetza, atendiendo a los recursos de salud mental de la infancia y adolescencia, se ubica en Vitoria - Gasteiz y Ayala. En Lautada no hay ningún recurso, ni psicólogo clínico, ni psiquiatra infantil.

Esta situación obliga a los niños, niñas y adolescentes con enfermedad mental de nuestra comarca a trasladarse a Vitoria - Gasteiz.

Es sabido que la situación económica de las familias también influye en la salud mental, ya que, entre otras cosas, aumentan las dificultades para acceder a los recursos. Tanto los niños, niñas y jóvenes como las familias de la Llanada Alavesa tienen que desplazarse a Vitoria-Gasteiz para poder acceder a la atención, además del coste que ello conlleva en el transporte y la necesidad de más tiempo, que repercute en la conciliación familiar.

Ante esta situación, en el curso 2022-2023, las asociaciones de padres y madres de la ikastola Lope de Larrea y del instituto Aniturri, con el fin de garantizar algún tipo de ayuda y ante la imposibilidad de recurrir desde las instituciones, contrataron un gabinete privado. Enseguida se puso de manifiesto que este recurso era insuficiente y se quedaba corto para hacer frente a la demanda existente, además de que los padres tuvieron dificultades económicas porque no podían mantener este servicio con sus recursos.

Por todo ello, el grupo Zaindu Burua Lautada presenta la siguiente moción para su debate y aprobación por el Pleno:

1. El Ayuntamiento de Dulantzi insta al Gobierno Vasco a que pongan en marcha en la propia Llanada un servicio público que atienda la salud mental y a las enfermedades mentales de los niños, niñas y adolescentes.
2. Este acuerdo se trasladará a los grupos políticos del Parlamento Vasco y a las personas responsables de Osakidetza y del Departamento de Educación."

Sometida a votación la moción presentada por el grupo Burua Zaindo Lautada, es aprobada por UNANIMIDAD.

5º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

No hubo.



6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, quiere saber si este año hay pregón en fiestas.

La portavoz de AIA/DTI, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, responde que sí. Será el jueves y este año le ha tocado a la Cuadrilla Zatorrak. Este año se adelanta media hora el pregón porque se solapaba con el comienzo del zurracapote.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente levantó la reunión siendo las diecinueve horas dieciocho minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.